

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las diecinueve horas del día treinta y uno de marzo de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, C.P. MARIA DEL CARMEN SERNA CEPEDA, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, LIC. JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2013-2016** con la finalidad de llevar a cabo la **SEPTIMA** REUNION ORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente.

**ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Informe sobre la Adquisición de préstamo ante la Secretaria de Finanzas en Diciembre 2013.
6. Autorización de informe de ingresos y egresos del mes de Marzo del ejercicio 2014.
7. Asuntos generales.
  - ✓ Informe de los pozos.
  - ✓ Informe inauguración del centro.
  - ✓ Entrega de uniformes a seguridad pública y sindicato.
  - ✓ Renuncia de la Q.F.B. Dinorah Denisse Reyes Chairez, al cargo de Directora del Sistema DIF Municipal.
  - ✓ Contratación de la Directora del DIF Municipal.
  - ✓ Solicitud de alcoholes.
  - ✓ Renuncia del Profr. Alejandro Corona y a su vez asume el cargo el Profr. Alejandro Oviedo.
  - ✓ Informe del MVZ. Carlos Rodríguez Lumbreras, encargado del rastro.
8. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia.

En el punto número **dos**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobando existe el quórum legal.

En el punto número **tres**.- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

En el punto número **cuatro**.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión.

En el punto número **cinco**.- Información con relación al préstamo que fue solicitado ante la Secretaría de Finanzas del Estado, en el mes de diciembre de 2013,

El Presidente Municipal informa que con el préstamo se está pagando el total de la deuda pendiente pues todo tiene que estar cubierto en su momento.

El Regidor Emilio Luevano pregunta cuál es ese pago del que se está hablando.

El Presidente Municipal en respuesta le dice que es la deuda que dejó la administración anterior, toda deuda se registró en deuda pública y con factura respaldada pero todo esto es deuda en su totalidad de la Administración anterior.

En seguida el Presidente Municipal procede a dar a conocer relación de proveedores que conformar la deuda pública de la Administración anterior y realización de pago parcial o total del préstamo solicitado en el mes de diciembre del 2013.

<b>16/12/2013</b>	<b>Anticipo Participaciones</b>		<b>\$3'378,200.00</b>
Dic. 2013	Pago adeudo a Fondo de ahorro trabajadores	\$375,000.00	
	Comercializadora de Combustibles La Cruz, S. A. de C.V.	\$323,733.76	
	José Isabel Arellano Reynoso	\$ 22,817.20	
	Laura Leticia Alcalá Torres	\$ 32,997.99	
	Rosa María Arzola Hernández	\$ 2,807.00	
	María Leticia Treviño Handal	\$ 7,731.40	
	Juan López Anguiano	\$ 6,960.00	
	Alfredo Arredondo González	\$ 29,512.00	
	María Antonieta Juárez Amaya	\$ 17,991.60	
	Daniel Contreras Sánchez	\$ 23,580.99	
	Aguinaldos año 2013	\$798,533.88	
	Aurora Nohemí Treviño Galaviz	\$ 2,764.86	
<b>Ene-2014</b>	Homero Salinas Rangel	\$ 15,192.67	
	Ricardo Adrián Uresti Linares	\$ 25,000.00	
	Aurora Guerrero Velázquez	\$ 33,000.00	
	María de la Luz Martínez de la Rosa	\$ 11,861.00	
<b>Feb-2014</b>	Ricardo Adrián Uresti Linares	\$ 25,000.00	
<b>Mar-2014</b>	Aurora Nohemí Treviño Galaviz	\$ 8,675.00	
	Juan José Escalante Rivera	\$ 20,160.00	
	<b>IMPORTE PAGADO</b>	<b>\$1'783,319.35</b>	
	<b>SALDO ACTUAL</b>		<b>\$1'594,880.00</b>
	<b>ANCITIPO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>\$3'378,200.00</b>	
	<b>INTERESES COBRADOS POR ANTIC.</b>	<b>\$ 121,800.00</b>	
		<b>\$3'500,000.00</b>	
	<b><u>RELACION DE DEUDA PUBLICA 2010-2013</u></b>		
	María de la Luz Martínez de la Rosa	\$ 11,861.00	
	María Hernández Álvarez	95,694.00	
	Sergio Jorge González Solís	341,123.51	
	Karla Irma González Palacios	124,248.01	
	María Trinidad Vielma Camarillo	3,066.00	
	Fernando Martínez Martínez	4,000.00	
	Aurora Guerrero Velázquez	33,000.00	
	Lucía Flores Orenday	49,448.26	
	TV ZAC, S. A. de C.V.	\$ 33,500.00	

	Francisco Trujillo Vázquez	54,738.08	
	Pedro Martínez Reyna	3,400.00	
	Norma Leticia García Rodríguez	11,450.00	
	Multiservicios y Transportes Aranzazú, S. A.	79,622.40	
	Paula Jaramillo Lara.	32,596.00	
	Roberto Contreras Sánchez	25,683.00	
	Luz María García Medina	143,246.70	
	Rosa Huerta Briones	50,000.00	
	Ramiro Bartolo Falcón	50,000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1'146,677.16</b>	
	<b>BONO 20 DIAS MES DE ABRIL</b>	<b>448,000.00</b>	
		<b>\$ 1'594,677.16</b>	

La Regidora Dra. Liliana Delgado Montemayor, realiza la pregunta sobre el pago del C. Ricardo Adrián Uresti Linares.

El Presidente Municipal le aclara que el pago que se menciona de Ricardo Adrián Uresti es un bono que se autorizaron antes de entregar la administración.

La Regidora Delia Herrera Méndez, en uso de la palabra pregunta si con el pago de la deuda se cubrió lo de la Energía Eléctrica y si esto no afecta.

El Presidente Municipal contesta que afecta en todo porque si no existiera dicha deuda de la que se habla, el dinero se emplearía en otras acciones, el Presidente expuso que la deuda y su pago fue aprobado en la Administración pasada, esto se dio a conocer en reuniones pasadas, hay facturas elevadas que la verdad no hay explicación como le hicieron porque en el caso de la deuda del combustible es un pago que se tiene que estar cubriendo regularmente. Continúa el Presidente Municipal para preguntar al Tesorero Municipal quien es la Sra Luz María García Medina.

A este respecto el Tesorero Municipal informa que esta Señora es la razón social de los pagos por el concepto de adquisición de las bombas para los pozos del Agua Potable.

En seguida se realiza la pregunta de qué fecha es el gasto del combustible y para que se sacó el Fondo del Ahorro.

El Tesorero Municipal responde que esos pagos fueron de junio-septiembre y lo de los pagos del IMSS se generó para que no causara recargos. Explicó que el pago de la deuda se detiene por cuestión de Auditoria porque cada año audita en el mes de abril.

El Presidente Municipal aclara que \$1'783,000.00 que ya se pagó de deuda, quedan \$1'500,000.00 que se va a pagar lo que resta de la deuda y 20 días de aguinaldo en el mes de abril y los 40 días restantes en diciembre y se sigue trabajando en el gasto corriente para pagos que se van generando en el año, lo pendiente de Comisión y del IMSS no se pagó del préstamo se hace del gasto corriente, lo que corresponde al Fondo IV que son \$600,000.00 esto se van a rebajar en los diez meses que corresponde porque no va a llegar los \$600,000.00 sino \$400,000.00.

La Regidora Delia Herrera Méndez, pregunta que si la deuda con la Comisión no clausura el servicio.

El Presidente Municipal aclara que la deuda en Comisión Federal de Electricidad se generó en la administración pasada y entrando la administración actual se realizó un convenio de pago de octubre, noviembre y diciembre será de \$800,000.00 y en gasto único aplica para cubrirlo.

La Regidora Delia Herrera, pregunta cómo es el cobro del Agua Potable.

Al respecto el Presidente Municipal explica que el Agua es subsidiada y lo que se cobra es completamente simbólica, en el mes de Enero se pagó \$280,000.00 por concepto de Energía Eléctrica, en Febrero \$228,000.00 y Marzo \$175,000.00 estos son los pagos que se hicieron, se está reflejando una baja que posiblemente sea por el cambio de los pozos, porque lo que se cobra a la ciudadanía es \$1.00 diario por este servicio, la problemática se tiene a diario con la gente, se aminoró un poco la situación pues se arreglaron los pozos, existen instalados pozos en Anáhuac y San José del Mezquital, en días pasados se quemó una de las bombas y otro problemas que se han tenido según sube a 40 y baja a 25 en lo de la Energía es por eso el calentamiento de estos aparatos y se afectan, en realidad los problemas existen dentro del Sistema del Agua, no es por falta del vital líquido sino porque se suceden imprevistos pero se está al pendiente para darles solución.

Continuando con el orden del día punto número seis.- Se Pone a consideración del Cabildo informe de Ingresos y Egresos del mes de marzo de 2014.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE CORRESPONDE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2014.**

En el punto número siete.- Asuntos generales con relación a los pozos de Agua Potable Referente a la situación de estos se está gestionando tanto estudios completos como inversión para llevarlos a cabo.

Información sobre la inauguración del Centro de Atención, este Centro más que nada es para toda problemática en que se encuentran las mujeres violentadas se atenderá a todas en general se contará con los servicios de atención como es Psicología, Trabajo Social y Área Jurídica.

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal informa sobre la entrega de uniformes administrativos y al Departamento de Seguridad Pública, esto se hizo por medio del Fondo IV de Desarrollo Económico ya se les hizo la entrega.

Sobre la renuncia que presentó la QFB Dinora Denisse Reyes Chaires, al nombramiento de Directora del Sistema DIF Municipal, por cuestiones de salud y se hace la nueva contratación de la nueva Directora es la T.S. Karla Verónica Garza López.

En el punto solicitud de permisos de alcoholes: Se da a conocer Petición que hacen los CC. Ramón Guadalupe Pedroza Torres, Alejandra Páez Reyes y Tomasa Zapata Ruiz.

El Regidor Cruz Anguiano, comenta que si se aprueban estos se tendrían que autorizar las anteriores.

La Regidora Dra. Liliana Delgado, opina que para dar la aprobación a estas solicitudes de permisos de alcoholes, primeramente deberá hacer un chequeo por parte del Director de esta Área para saber los inconvenientes de cada uno de los solicitantes para estar bien informados.

La Profra. María Lourdes Narváez, Síndico Municipal reafirma que cuando se traigan las solicitudes presenten las observaciones para estar enterados de todo esto.

**UNA VEZ ANALIZADAS DICHAS PETICIONES EL H. CABILDO ACUERDA NO SE OTORGUE NINGÚN PERMISO.**

Se da a conocer solicitud de Mario Alberto González Carvajal, de permiso para rodeo en el local antes IMPECSA quiere realizar de 3 a 4 eventos, 12 de abril, 4 de junio para sacar recursos para el lienzo charro pues le falta mucho para terminarlo y lo quiere totalmente prestado los eventos serán rodeos.

La Regidora Delia Herrera, pregunta si se cobrará o será libre a estos eventos que desea realizar el C. Mario González.

El Presidente Municipal expuso que en el evento de los gallos en el mes de diciembre pasado se les cobró por este local y fueron \$4,000.00 y fue autorizado por Cabildo.

Los cabalgantes han estado teniendo una serie de problemas donde antiguamente se iba a realizar el lienzo charro y es por eso que ellos están haciendo esta solicitud por lo que se pone a consideración.

Continúa en uso de la palabra el Presidente Municipal para informar sobre la renuncia del Profr. Alejandro Corona, como encargado del Deporte por no completar de tiempo con el cargo que tiene en la S.E.C. y el cargo en este Ayuntamiento, quedando en su lugar el Profr. Alejandro Oviedo, para el desempeño de esta función informándole de antemano que sólo será por medio de una compensación.

Se da lectura a dos informes del Departamento de Tesorería del MVZ Carlos Rodríguez Lumbreras como encargado del Rastro, donde informa el Tesorero de malos manejos por parte de esta persona y se pone a consideración de Cabildo para su destitución o lo que a bien decidan.

El presidente opina que en lo personal no desea que continúe en esta área pues desde que empezó a trabajar en este Ayuntamiento no ha entregado nada ni informes ni efectivo ni se sabe cómo llevó a cabo su trabajo lo que sí se detectó por parte de Tesorería Municipal esta persona hizo mal manejo del dinero, por lo que se pone a consideración del Cabildo si se pasa más adelante por medio de una denuncia o solamente se le destituye.

**EL CABILDO ACUERDA SE LE DE LA OPORTUNIDAD UNICAMENTE PARA QUE ENTREGUE LOS INFORMES Y EFECTIVO EN EL TIEMPO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO DESPUÉS DE ESTA REUNIÓN DE CABILDO, SI NO LO HACE SE PASARÁ A PONER LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.**

Continuando en asuntos generales de Regidores, la Regidora Rosa María López, expone la falta de Seguro Social de la trabajadora Beatriz Adriana Palomo dice que se le brinde este servicio o se le pague su tiempo y ella se retira.

El Presidente Municipal comenta que con esta persona se han tenido muchos problemas a los cuales él ha estado pidiendo reportes por escrito para poder tomar alguna determinación, esto lo haría directamente el jefe del departamento el cual ella está a cargo para que ella no vaya a tener alguna inconformidad del por qué se le destituye, se tomará en cuenta la petición que hace la Regidora a queja del comportamiento de Beatriz Palomo.

El Regidor Emilio Luevano pregunta cuales son los rebajes que se hace al pago por concepto de agua de las gentes que adeudan.

El Presidente Municipal responde que él saca un balance de acuerdo a la cantidad que deben y ahí se determina cuanto se les rebaja ya que la cuota es mínima y aun así piden se les descuenten.

La Regidora Delia Herrera, expone la problemática de los mercados tanto de basura como la llegada de agua, la entrada a los baños.

El Presidente Municipal contesta que con mucho gusto el día que ella quiera atenderá al grupo de gente que desee hablar con él o a su vez acudir a este lugar acompañándolo la Regidora que expone y ver la problemática existente.

La Regidora Delia Herrera, expone una queja en contra del Policía Francisco Galván Camarillo por el mal trato que da a las personas en horas de servicio.

El Presidente Municipal le asombra por el comportamiento de este elemento ya que él había sido reconocido como buen elemento en su servicio cuando se le requería pero que se le hará un llamado de atención para que preste sus servicios con la responsabilidad que debe ser.

La Regidora Dra. Liliana Delgado, hace la observación de la nueva directora del DIF Municipal a la cual a ella se le hace muy joven para ocupar este cargo será ver cómo trabaja si tiene la experiencia ya que la Dirección del DIF se le hace mucha responsabilidad para ella.

El Presidente Municipal dice que habrá que darle la oportunidad para ver cómo realiza su trabajo hasta ahorita se le ha observado buena conducta e iniciativa de trabajo, pero se estará al pendiente a través de los informes que se les piden mensualmente.

Pregunta el Regidor MVZ Raúl Aarón Rivas, quien será el encargado del Rastro Municipal.

El Presidente Municipal dice que tiene una propuesta de una persona que ya había presentado solicitud con anterioridad antes de entrar el médico Carlos Rodríguez y es la persona que se tiene considerada para ocupar este puesto, su nombre es Gaudencio Cepeda Rodríguez.

La Regidora Dra. Liliana Delgado, pregunta sobre un cemento que llegó como estuvo esa entrega y de donde se trajo.

El Presidente Municipal aclara que fue una compra particular que se hizo ya que había mucha demanda de solicitudes de mejoramiento de vivienda pero fue completamente particular por ese motivo no se informó sobre esto.

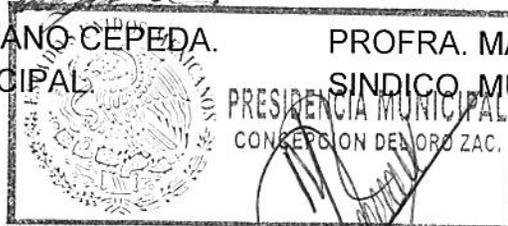
La Síndico Municipal por último el nuevo horario que manejará el Director de Alcoholes Juan Luna Isais ya que el que tiene actualmente no se alcanza a revisión de todos los negocios que venden bebidas alcohólicas pues casi todos los negocios cierran a partir de las diez de la noche y le queda poco tiempo para revisar por ese motivo pone la propuesta para manejar un diferente horario sería el siguiente: días normales de la semana de 7:00 p.m. a 2:00 a.m. los sábados de 8:00 p.m. a 3:30 a.m. y los domingos de 7:00 p.m. a 2:00 a.m.

**UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO EL H. CABILDO APRUEBA LA PROPUESTA DE HORARIO PARA EL C. JUAN LUNA ISAIS, DIRECTOR DE ALCOHOLES PARA REVISIÓN DE LOS NEGOCIOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

En el punto número **ocho**.- Clausura de la asamblea, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la séptima reunión ordinaria de Cabildo siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil catorce.

  
C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.  
SINDICO MUNICIPAL.



C.P. MARIA DEL CARMEN SERNA CEPEDA.  
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

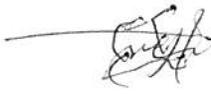
**REGIDORES:**

  
ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.

  
DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.

  
C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.

  
C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.

  
C. EMILIO LUEVANO LLANAS.

C. DELIA HERRERA MENDEZ.

  
LIC. JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO.

ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.

  
C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.

  
MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.